



Día de la Constitución

Buenos días,

Muchas gracias por asistir a este acto cuyo único objeto es celebrar el aniversario de nuestra Constitución. Como en años anteriores, de manera conjunta entre esta institución y la Delegación del Gobierno de la Nación. Por razones que todos conocemos, el delegado no nos puede acompañar. Está repuesto y en plenitud de fuerzas. Desde aquí, en nombre de todos, le quiero enviar un fuerte abrazo de amigo, y la confirmación de la recíproca e inquebrantable voluntad de seguir actuando de manera cómplice y en estrecha colaboración al servicio de España y de Ceuta, que son la misma cosa, el mismo asunto.

Celebración que no pretende ser una manifestación de autocomplacencia o de satisfacción plena con la situación que vive España. La razón es fácil de entender: sigue habiendo muchos españoles que lo pasan mal por causa del paro y sus dramáticas consecuencias, humanas y sociales. Por eso hoy quiero empezar esta intervención reiterando que el paro tiene que ser nuestra principal preocupación y ocupación, que el crecimiento económico y la creación de empleo, junto con la atención a los más necesitados y vulnerables, deben ser los objetivos prioritarios de todos los gobiernos. Estoy convencido de que el enorme esfuerzo que los españoles están realizando y las reformas emprendidas no serán en balde. El cambio de tendencia en la senda de crecimiento, la evolución en las cifras de cotizantes a la Seguridad Social, y la mejora de las condiciones de financiación, son datos que dan sentido a la esperanza.

Pero ello no es óbice para recordar, y celebrar, que la transición a la democracia y el pacto constitucional de 1978 nos han reportado el más intenso y prolongado periodo de libertad, progreso y bienestar que España ha conocido en toda su historia.

Por tanto, motivos para el recuerdo y la celebración; eso sí, sin ponernos de canto respecto de determinados asuntos que, siendo de significativa actualidad, afectan, de manera directa, al edificio constitucional y a nuestro modelo de convivencia. Dicho de otra forma, y para que se me entienda, ante el desafío separatista y de ruptura de la unidad de España que algunos están planteando, esta intervención de hoy no puede limitarse, como en años anteriores, a una mera exaltación de los valores de nuestra Carta Magna y del espíritu de consenso y acuerdo que la animó y gestó; este año se necesita algo más; este año se necesita, a mi juicio, proclamar, con toda rotundidad y claridad, que la unidad de España no es negociable.

Se necesita, es oportuno y pertinente, proclamar públicamente nuestra adhesión a los pilares y fundamentos de nuestra Constitución, de nuestro modelo de convivencia; y entre ellos, el más explícito: la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Unidad directamente asociada al derecho a la autonomía y a la solidaridad. Autonomía para reconocer y fomentar la diversidad de un patrimonio lingüístico y cultural del que nos sentimos orgullosos y que nos enriquece, y solidaridad para atender, de manera justa, los hechos diferenciales, y para hacer efectiva la igualdad



de todos los españoles en derechos, en obligaciones, y en oportunidades, cualquiera que sea el lugar de su residencia, vivan donde vivan.

Adhesión, igualmente, a la consideración de España como un Estado social y democrático de derecho que garantiza la supremacía de los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; y el imperio de la ley, igual para todos, sin reservas de impunidad, sin que nadie esté facultado para desobedecerla por razones políticas o de cualquier otra índole. Un Estado en el que la soberanía nacional reside, de manera exclusiva, en el pueblo español, del que emanan todos los poderes. Es, por tanto, el pueblo español en su conjunto, y solo el pueblo español, quien, como titular de la soberanía nacional, está atribuido para cambiar o modificar los pilares del edificio constitucional. Conviene recordarlo.

Estos son una parte esencial de los principios y fundamentos de la Constitución que hoy celebramos, y respecto de los que, reitero, he considerado oportuno realizar una pública manifestación de adhesión y de defensa. Defensa que debe sustentarse en la razón, que nos asiste, en la ley, que nos ampara, y en los sentimientos, que los tenemos, también en los sentimientos. No debemos ruborizarnos ni sentir ningún complejo, todo lo contrario: ahora, como en las grandes ocasiones, resulta más que apropiado proclamar nuestras profundas convicciones democráticas y nuestro profundo amor a España, a todas sus tierras, a todos sus pueblos, a todas sus gentes. Somos un cuerpo en el que todas las partes son vitales, en el que ninguna mutilación sería compatible con su supervivencia.

Sin apartarnos del debate nacional, es legítima, además de legal, la posición de quienes plantean el inicio de un proceso dirigido a cambiar el modelo territorial sin quebrar la unidad de España y respetando el cauce constitucionalmente previsto para su modificación. Tan legítima como la postura de quienes vemos que no es oportuno ni conveniente, que no podemos ni debemos iniciar un camino de este calado sin saber previamente cuál es el destino final; que no está garantizado el necesario consenso; y que la prudencia exige no poner en riesgo lo que tanto esfuerzo ha costado construir.

Afortunadamente, el salto cualitativo que, a partir de 1978, la sociedad española ha dado, nos aleja, de manera definitiva e irreversible, de los fantasmas del pasado, pero tampoco podemos olvidar que, hasta entonces, hasta la culminación del hito histórico que hoy estamos celebrando, la crónica contemporánea de España está plagada de vaivenes constitucionales que arruinaban cualquier intento perdurable de progreso, de enfrentamiento entre españoles, de exilios, destierros y cadalsos, de revoluciones y pronunciamientos, de dictaduras, de perdedores, de vencedores y vencidos, de atraso y aislamiento en relación con el resto de Europa y de sangre derramada por causa de la religión, de la clase social, de la configuración territorial o del modelo de Estado. Es preciso no olvidarlo.

Como tampoco podemos desconocer, en tan significativa conmemoración, que un altísimo porcentaje de españoles está indignado con la corrupción.



Hartazgo e indignación más que justificados y totalmente comprensibles. Si nunca puede aceptarse ni tolerarse que nadie, aprovechándose de un cargo público, se quede con lo que es de todos o beneficie a los amigos; en tiempos de sacrificios y penalidades para muchos, el delito se sitúa en el más bajo escalón de la indecencia y la inmoralidad.

Los corruptos están haciendo mucho daño: desprestigian a la política y a los políticos, lo que provoca el desafecto de muchas personas válidas que se alejan de la misma para no verse contaminados por una generalizada mala reputación, además de suponer una injusticia para quienes encuentran en el oficio una manera de satisfacer su vocación de servir al interés general. Mi experiencia me dicta que la inmensa mayoría de los políticos, de todos los colores, son personas decentes y honradas. Y es que la corrupción no es cuestión de castas, ni tiene colores, ni lugares, ni ámbitos específicos o espacios determinados. La corrupción se alimenta del vicio y la debilidad; es fruto de la perversa combinación de la avaricia y la codicia con la falta de escrúpulos, de valores y de respeto a lo que es de todos.

Estoy convencido de que, si remamos todos en la dirección adecuada, podemos ganar la batalla contra la corrupción. Para ello se cuenta con una justicia y una policía independientes que no están subordinadas a ningún mandato partidista. Los hechos son, según mi parecer, irrefutables: puede que no se descubra todo lo que ocurre, no estamos en condiciones de asegurarlo o negarlo, pero lo que sí podemos afirmar es que aquí, en España, no se tapa nada ni a nadie. Una justicia independiente que requiere de más medios, en número y especialización, para poder ser más ágil y eficaz. Y más transparencia en la gestión de lo público, y en los patrimonios e intereses de quienes ejercemos responsabilidades de esta naturaleza.

Podemos y debemos ganar la batalla contra la corrupción, y también contra la difamación, que no es cosa insignificante o baladí. No es admisible la manipulación de los procedimientos judiciales, ni la utilización de la denuncia falsa, sin fundamentos, sin pruebas, sin indicios, para, al servicio de intereses partidistas o de cualquier otra índole, manchar el buen nombre de personas honradas. No es admisible, y no es decente.

Este año que está a punto de finalizar, hemos vivido un acontecimiento histórico que, en el día de hoy, teniendo en cuenta lo que celebramos, no nos puede pasar desapercibido: el relevo, en la Jefatura del Estado, de don Juan Carlos a don Felipe. Para el primero, nuestra sincera y profunda gratitud por muchas razones, de entre las que me permito destacar dos: haber liderado el tránsito hacia la libertad, el progreso y el bienestar que hoy conmemoramos, y habernos permitido la dicha de poderle expresar, en este salón y en esta su casa, en nombre de todos los ceutíes, en aquel inolvidable 5 de noviembre de 2007, que había cruzado el Estrecho pero que no había salido de España. Para don Felipe, respeto, afecto y lealtad, la lealtad de un pueblo, el ceutí, que ha vivido y vive para servir a España, su principal razón de ser.

Lealtad de un pueblo, el ceutí, que vuelvo a repetir, con toda humildad pero con total sinceridad, que es modelo de muchas virtudes. Virtudes que de forma natural y cotidiana se manifiestan en su capacidad para acoger y socorrer, para convivir y compartir, para no dejarse llevar por resentimientos de índole religiosa, cultural o



racial, para adaptarse a las circunstancias y superar las dificultades, para poner siempre el interés nacional por encima de las aspiraciones locales, por legítimas y justificadas que estas sean, y para, como antes decía, servir a España en lo que sea menester. Desde siempre, como centinela y baluarte; ahora, como frontera sur de Europa en África, con todo lo que ello supone.

No quiero terminar esta breve intervención sin transmitir un mensaje de confianza y de esperanza, que no es pose forzada, que es reflexión sincera. Si hace 36 años la sociedad española fue capaz de superar el vértigo de la historia, de abrirse a la modernidad y al mundo desarrollado, y de zanjar, sin reproches ni resentimientos, las heridas del pasado, estoy seguro de que ahora, que somos una sociedad más madura, más preparada y con mayores capacidades en todos los campos, también sabremos superar las dificultades y salir adelante. No es un tópico ni frase hecha: el porvenir nos espera.

Y para terminar, como siempre, un merecido, emocionado y deseado recuerdo a las víctimas del terrorismo, a quienes dieron su vida por la unidad de España y por la libertad; y una breve declaración de principios. Dice así:

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”.

Como bien saben, no es de mi cosecha, aunque la suscriba en su integridad, ni está escrita para la ocasión. Es el preámbulo de nuestra Constitución; ojalá y perdure, en la letra y en el espíritu, pero sobre todo, y de manera muy especial, en el corazón y en la voluntad de todos los españoles.